

Tarjeta de Crédito

Reglamento

MiTarjeta Promerica

Sobre el programa

A) El programa de descuentos otorgará un 5% de retorno en todos los consumos realizados en los rubros elegidos. Las combinaciones posibles son las siguientes:

Rubro Principal	Rubro Secundario
Supermercado	Restaurante
Supermercado	Farmacia
Supermercado	Ferretería
Gasolinera	Restaurante
Gasolinera	Farmacia
Gasolinera	Ferretería
Tiendas por departamento	Restaurante
Tiendas por departamento	Farmacia
Tiendas por departamento	Ferretería

B) El programa de Descuentos otorgará un 1% de retorno en todos los otros comercios que no estén dentro de su elección.

C) El Descuentos se verá reflejado mensualmente en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito.

Restricciones

A) En un período de facturación mensual, el Descuento máximo que podrá recibir una tarjeta será:

Producto	Rubros elegidos	Otros	Total
Gold	\$ 20.00	\$ 10.00	\$ 30.00
Platino	\$ 25.00	\$ 10.00	\$ 35.00
Signature	\$ 25.00	\$ 15.00	\$ 40.00
Infinite	\$ 25.00	\$ 15.00	\$ 40.00

B) Si durante el período de facturación la cuenta estuvo al menos un día en mora, la cuenta perderá todo derecho a recibir el crédito por el descuento de las compras realizadas en dicho período.

C) Se considera para el descuento únicamente las compras normales locales. Las compras Internacionales, los avances de efectivo, las compras en cuotas o extrafinanciamientos no deberán ser considerados.

D) Podrás realizar cambio en los beneficios de tu tarjeta después de cumplido 1 año con tu producto.

E) Una vez recibido el correo con el Link para personalizar la tarjeta se otorgarán 15 días para finalizar el proceso y enviar la imagen deseada en la tarjeta de crédito, de no recibir una imagen transcurrido este período se seleccionará automáticamente una de las imágenes prediseñadas

F) El costo por cambio de imagen será de \$10.00